

# Estrategia Financiera de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRIV)

---

**Angelo Sartori**  
Jefe Unidad de Cambio Climático y  
Servicios Ambientales (UCCSA)



ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS VEGETACIONALES



TODOS  
POR  
CHILE



## Estructura de la presentación

01.

La Estrategia Nacional de Cambio Climático  
y Recursos Vegetacionales (ENCCRV)

02

Estructura Financiera

03.

Proyecciones futuras



## Qué es la ENCCRV

---

Conjunto de medidas de acción directas y facilitadoras que con base a un proceso de formulación técnico y participativo de carácter nacional se centran en enfrentar el Cambio Climático, la Desertificación, la Degradación de las Tierras y la Sequía (DDTS) mediante una adecuada gestión de los recursos vegetacionales con la finalidad de evitar o disminuir las tasas históricas de deforestación, devegetación y degradación de bosques nativos, formaciones xerofíticas y otras formaciones vegetacionales, así como también fomentando la recuperación, forestación, revegetación y manejo sustentable de éstos recursos nativos de Chile.

CONAF es Punto Focal de la CNULD y del enfoque REDD+ de la CMNUCC



## Lanzamiento ENCCRV en Ex Congreso Nacional

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DIRECTIVO DE CONAF  
25 DE OCTUBRE DE 2016

En Santiago de Chile, a 25 de octubre de 2016, en la sala de Consejo del Gabinete del Sr. Ministro de Agricultura, ubicada en Teatinos N° 40, piso 9, a las 11.00 horas, se realiza la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de CONAF del año 2016. Preside la sesión el Sr. Claudio Terrnicier González, Ministro (S) de Agricultura, y asisten los siguientes señores Consejeros:

- Don Aarón Cavieres Cancino, Director Ejecutivo de CONAF;
- Don Renato Coda Salgado, en representación de INDAP;
- Doña Patricia Fuentes Bórquez, representante de CORFO;
- Doña María Cecilia Leiva Montenegro, representante del Sector Privado; y
- Don Claudio Dartnell Roy, representante de los Trabajadores de CONAF.

Se encuentran también presentes doña Daniela Prokurica Nuñez, Fiscal (S) de CONAF, y doña Nathali Correa Fuentes, en representación del Ministerio de Medio Ambiente.

El Sr. Claudio Terrnicier González, Ministro (S) de Agricultura da la bienvenida a la segunda sesión ordinaria 2016, del Consejo Directivo de CONAF. Agradece a los asistentes y solicita que se valide la actuación de la Secretaria del Consejo Directivo, en ausencia de la Titular, Srta. Daniela Prokurica, quien actuaría como secretaria y para lo cual es necesario el acuerdo de los Consejeros, para nombrarla como Segunda Subrogante de la Fiscal en la Secretaría del Consejo.

Acuerdo 1: Se acuerda que la Srta. Daniela Prokurica Nuñez sea la segunda Secretaria del Consejo Directivo en caso de ausencia de la titular.

El Ministro (S) lee la tabla:

La tabla de la sesión será la siguiente:

1



Validada por el Consejo Directivo de CONAF el 25 de octubre de 2016



Publicada oficialmente el 3 de noviembre de 2016



Validada por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el 14 de noviembre de 2016

## Proceso participativo de validación

### Autoevaluación

74

Participantes

35%

Mujeres

15%

Pueblos originarios



## Diálogo Indígena

1813

Participantes

48%

Mujeres

987

Comunidades



## Consulta ciudadana

506

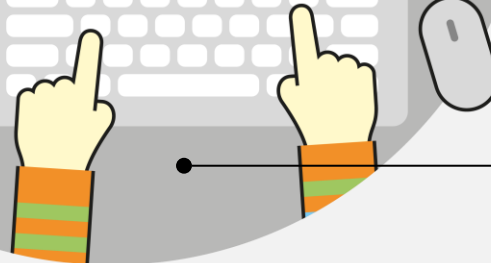
Participantes

41%

Mujeres

42%

Participación regional



## Fases de la ENCCRV



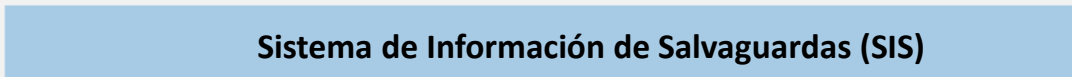
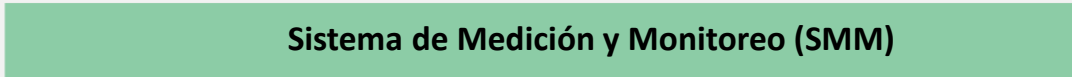
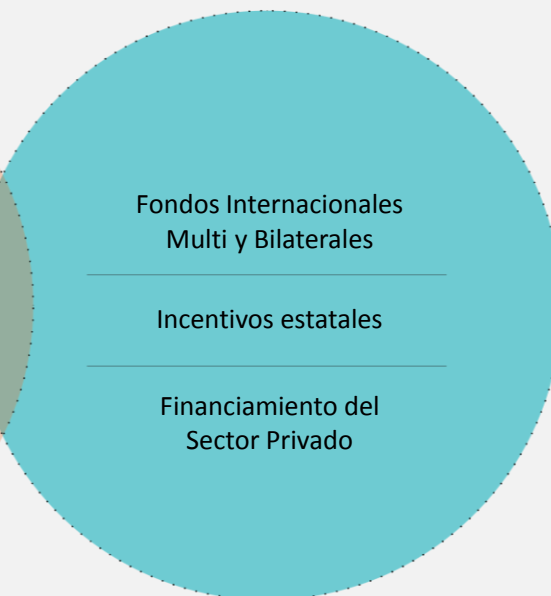
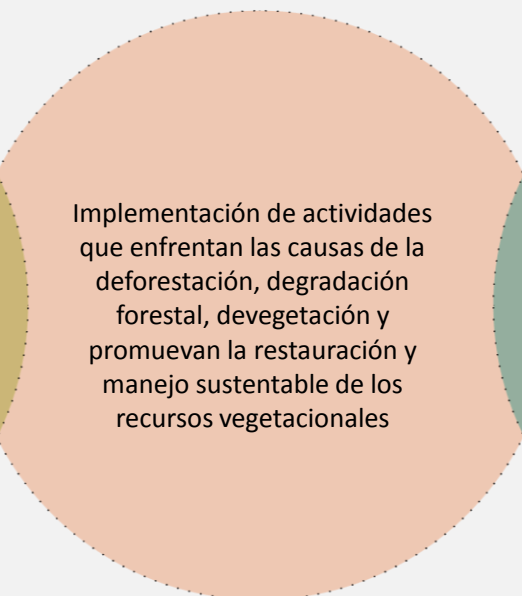
**FASE 1 Preparación**  
2010 - 2016



**FASE 2 Implementación**  
2016 en adelante



**FASE 3 Pago por resultados**  
Eventualmente 2018 en adelante





## Qué es la Estrategia Financiera

---

Alfred Chandler Jr. (2000) precisa que “estrategia es determinar los **objetivos** y las **metas** fundamentales a largo plazo, **adoptar políticas correspondientes** y **asegurar los recursos necesarios para llegar a esas metas**”.

Según Diez y López (2001), la estrategia financiera se define como la elección de los caminos por seguir para **el logro de los objetivos** financieros y, por ende, **necesita ser organizada, presupuestada, supervisada y dirigida para que funcione**.

Esta Estrategia financiera corresponde a un documento que construye una serie de supuestos que son necesarios para realizar los cálculos, simular escenarios, estimar necesidades de financiamiento e identificar los mecanismos para lograrlo. La función de esta Estrategia es identificar los instrumentos que financiarán o movilizarán los recursos para cumplir las metas.

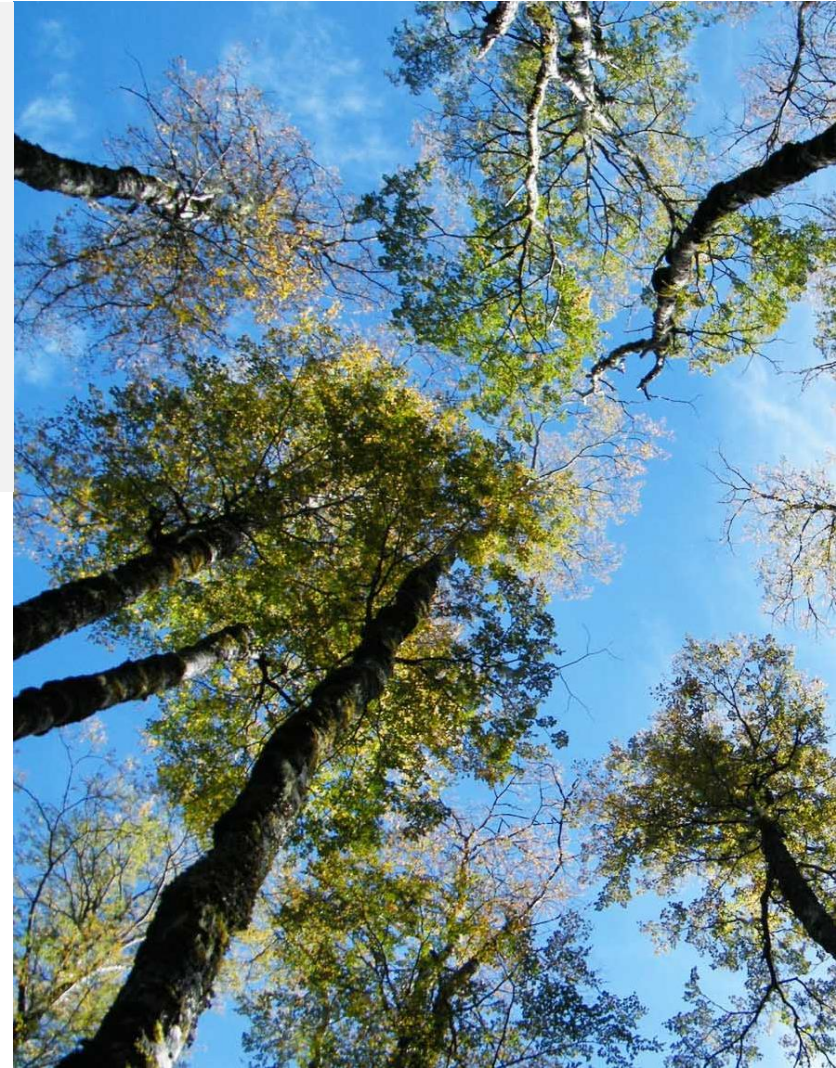
## Tipos de Presupuestos

La implementación de la ENCCRV tiene un presupuesto estimado de USD 433.044.712, para un horizonte de tiempo de nueve años, de los cuales un 16% son incondicionales y un 84%, es decir cerca de 362 millones de dólares, son condicionales a la gestión de recursos nuevos y adicionales desde diversas fuentes nacionales e internacionales.

**Presupuesto Incondicional**, para los que se cuenta con presupuesto en las instituciones respectivas a nivel nacional o ya se han percibido de donaciones internacionales.



**Presupuesto Condicional** a la gestión de recursos nuevos y adicionales desde diversas fuentes nacionales e internacionales





## Fases de la ENCCRV



**FASE 1 Preparación**  
2010 - 2016



**FASE 2 Implementación**  
2016 en adelante



**FASE 3 Pago por resultados**  
Eventualmente 2018 en adelante

Diseño finalizado y  
validado de la ENCCRV

Niveles de Referencia de Emisiones y  
Absorciones Forestales, Formaciones  
xerofíticas y otros recursos vegetacionales

Sistema Nacional de Monitoreo Forestal

Plan para la implementación de  
salvaguardas sociales y ambientales



**USD 5.215.000**  
**Total Incondicional**

Implementación de actividades que  
enfrentan las causas de la  
deforestación, degradación forestal,  
devegetación y promuevan la  
restauración y manejo sustentable  
de los recursos vegetacionales



**USD 60.492.810**



**USD 279.426.240**

**Total USD 339.919.050**

Fondos Internacionales  
Multi y Bilaterales

Incentivos estatales

Financiamiento del Sector Privado



**USD 69.252.000**  
**Total Condicional**

Sistema de Medición  
y Monitoreo (SMM)



**USD 4.100.000**



**USD 6.015.061 = USD 10.115.061**

Sistema de Información  
de Salvaguardas (SIS)



**USD 594.000**



**USD 7.909.601 = USD 8.503.601**

## Definiciones

---

### Causales

---

Factores que generan deforestación, devegetación, degradación de bosques y formaciones xerofíticas, así como los motivos que impiden o interfieren negativamente en la ejecución de actividades de restauración, conservación, manejo sustentable, enriquecimiento y regeneración de bosque nativo y formaciones xerofíticas. En las Decisiones adoptadas en la Conferencia de las Partes (CoP) de la CMNUCC se hacen referencia a las causales, solicitando que los países en desarrollo las identifiquen y caractericen con la finalidad de abordarlas en sus estrategias nacionales o planes de acción y garanticen que la respuesta a esas causales esté adaptada a las circunstancias nacionales.

### Actividades de la ENCCRV

---

Conjunto de medidas de acción, concordantes con la diversidad vegetal y las distintas realidades locales del país, destinadas a enfrentar las causas de la deforestación, devegetación, degradación de bosques y formaciones xerofíticas, así como los motivos que impiden o interfieren negativamente en la ejecución de actividades de restauración, conservación, manejo sustentable, enriquecimiento y regeneración de los recursos vegetacionales.

# Definiciones

---

## Medidas de Acción

---

Definición concreta de las acciones que conforman una actividad. Estas medidas de acción pueden ser de impacto específico sobre una de las causales, o pueden ser de carácter transversal, aquellas que de forma simultánea abordan dos o más causales.

## Directa

---

Aquellas que generan beneficios ambientales, sociales y económicos de forma directa en el territorio dado su carácter operacional

## Facilitadora

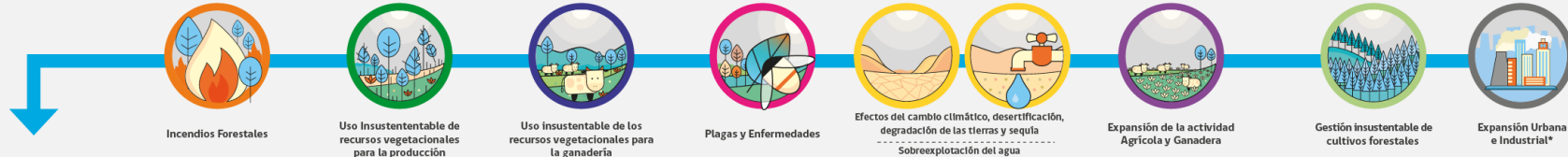
---

Aquellas que facilitan o potencian la implementación de las medidas directas

# Esquema causales, actividades y medidas

## Causales

De deforestación, revegetación, degradación de recursos vegetacionales y problemas asociados para aumentar su cobertura y calidad



	<b>IF</b>	<b>US</b>	<b>MG</b>	<b>PF</b>	<b>GA</b>	<b>RH</b>	<b>RS</b>
<b>MT</b>							
<b>Actividades</b>	Fortalecimiento de la gestión en prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas	Modelo de gestión sustentable de los recursos vegetacionales	Áreas modelo de gestión pública-privada que compatibilice el manejo de los recursos vegetacionales con la ganadería	Fortalecimiento de la protección fitosanitaria en los recursos vegetacionales nativos	Gestión adaptativa de recursos vegetacionales al cambio climático, desertificación, degradación de las tierras y sequía	Ajuste normativo y desarrollo agropecuario compatible con los recursos vegetacionales nativos	Apoyo al sector forestal promoviendo la sustentabilidad de la gestión forestal

## Medidas de Acción

<b>Directas</b>	<b>MT. 4.</b> Programa de forestación y revegetación en comunas/áreas prioritizadas	<b>IF. 2.</b> Programa de restauración de ecosistemas post incendios forestales	<b>US. 1.</b> Programa de ordenación forestal institucional enfocado en terrenos públicos y privados	<b>MG. 1.</b> Franjas de amortiguación para actividad ganadera				
	<b>MT. 5.</b> Fortalecimiento programa de restauración ecológica en comunas/áreas prioritizadas	<b>IF. 3.</b> Programa de silvicultura preventiva con énfasis en la interfaz urbana rural	<b>US. 3.</b> Fortalecimiento al programa de dendroenergía y a la matriz energética del país					
<b>Facilitadoras</b>	<b>MT. 1.</b> Inclusión de temáticas de cambio climático y DOTS en nueva Ley de Fomento Forestal	<b>IF. 1.</b> Estimación de emisiones de GEI y análisis de severidad de incendios	<b>US. 2.</b> Sistema integrado de regulación y exención tributaria para el fomento del encadenamiento productivo	<b>MG. 2.</b> Fortalecimiento y ampliación de Consejos de manejo de veranadas	<b>PF. 1.</b> Fortalecimiento programa de protección fitosanitaria de los recursos vegetacionales nativos	<b>GA. 1.</b> Programa de adaptación para la gestión de los recursos vegetacionales en el marco del cambio climático, desertificación, degradación de las tierras y sequía	<b>RH. 1.</b> Modificación Ley N° 19.561 que exime de reforestación a recuperación agrícola	<b>RS. 1.</b> Focalización programa de restauración y fiscalización para promover la sustentabilidad de la gestión forestal
	<b>MT. 2.</b> Modificación y fortalecimiento de Ley N°20.283 y sus reglamentos	<b>IF. 4.</b> Fortalecimiento del programa Comunidades Preparadas frente a los incendios forestales		<b>MG. 3.</b> Programa de investigación agropecuaria			<b>RH. 2.</b> Incorporación de variables de conservación de bosques en Ley N°18.450	
	<b>MT. 3.</b> Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra	<b>IF. 5.</b> Inclusión de elementos de manejo preventivo y restauración post incendios en Ley N°20.283 y sus reglamentos					<b>RH. 3.</b> Limitar aplicación de Ley N° 20.412 en suelos de Aptitud Preferentemente Forestal	
	<b>MT. 6.</b> Programa de educación y difusión ambiental	<b>IF. 6.</b> Programa de transferencias tecnológicas de alternativas manejo y uso de residuos silvoagropecuarios						
	<b>MT. 7.</b> Fortalecimiento de los programas de fiscalización forestal y ambiental							
	<b>MT. 8.</b> Fortalecimiento y actualización de Planes de Manejo de áreas del SNASPE en el contexto de la ENCCRV							

# Esquema causal, actividades y medidas

**Causales**  
De deforestación, devegetación, degradación de recursos vegetacionales y problemas asociados para aumentar su cobertura y calidad



MT	IF	US	MG	PF	GA	RH	RS
Actividad transversal la cual aplica a una o más de las causales	Fortalecimiento de la gestión en prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas	Modelo de gestión sustentable de los recursos vegetacionales	Áreas modelo de gestión pública-privada que compatibilice el manejo de los recursos vegetacionales con la ganadería	Fortalecimiento de la protección fitosanitaria en los recursos vegetacionales nativos	Gestión adaptativa de recursos vegetacionales al cambio climático, desertificación, degradación de las tierras y sequía	Ajuste normativo y desarrollo agropecuario compatible con los recursos vegetacionales nativos	Apoyo al sector forestal promoviendo la sustentabilidad de la gestión forestal

**Medidas de Acción**

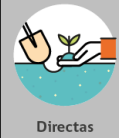
Directas	<b>MT. 4.</b> Programa de forestación y revegetación en comunas/áreas prioritizadas	<b>IF. 2.</b> Programa de restauración de ecosistemas post-incendios forestales	<b>US. 1.</b> Programa de ordenación forestal institucional enfocado en terrenos públicos y privados	<b>MG. 1.</b> Franjas de amortiguación para actividad ganadera				
	<b>MT. 5.</b> Fortalecimiento programa de restauración ecológica en comunas/áreas prioritizadas	<b>IF. 3.</b> Programa de silvicultura preventiva con énfasis en la interfaz urbana rural	<b>US. 3.</b> Fortalecimiento al programa de dendroenergía y a la matriz energética del país					
Facilitadoras	<b>MT. 1.</b> Inclusión de temáticas de cambio climático y DDTS en nueva Ley de Fomento Forestal	<b>IF. 1.</b> Estimación de emisiones de GEI y análisis de severidad de incendios	<b>US. 2.</b> Sistema integrado de regulación y exención tributaria para el fomento del encadenamiento productivo	<b>MG. 2.</b> Fortalecimiento y ampliación de Consejos de manejo de veranadas	<b>PF. 1.</b> Fortalecimiento programa de protección fitosanitaria de los recursos vegetacionales nativos	<b>GA. 1.</b> Programa de adaptación para la gestión de los recursos vegetacionales en el marco del cambio climático, desertificación, degradación de las tierras y sequía	<b>RH. 1.</b> Modificación Ley N° 19.561 que estimó la reforestación y recuperación agrícola	<b>RS. 1.</b> Focalización programa de restauración y focalización para promover la sustentabilidad de la gestión forestal
	<b>MT. 2.</b> Modificación y fortalecimiento de Ley N° 20.283 y sus reglamentos	<b>IF. 4.</b> Fortalecimiento del programa Comunalidades Preparadas frente a los incendios forestales		<b>MG. 3.</b> Programa de Investigación agropecuaria				<b>RH. 2.</b> Incorporación de variables de conservación de bosques en Ley N° 18.450
	<b>MT. 3.</b> Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra	<b>IF. 5.</b> Inclusión de elementos de manejo preventivo y restauración post-incendios en Ley N° 20.283 y sus reglamentos						<b>RH. 3.</b> Limitar aplicación de Ley N° 20.412 en suelos de Aptitud Preferentemente Forestal
	<b>MT. 6.</b> Programa de educación y difusión ambiental	<b>IF. 6.</b> Programa de transferencias tecnológicas de alternativas manejo y uso de residuos silvopropiciosos						
	<b>MT. 7.</b> Fortalecimiento de los programas de fiscalización forestal y ambiental							
<b>MT. 8.</b> Fortalecimiento y actualización de Planes de Manejo de áreas del SNASPE en el contexto de la ENCCRV								

# Línea de Acción Transversal

**Causales**  
De deforestación, devegetación, degradación de recursos vegetacionales y problemas asociados para aumentar su cobertura y calidad

**Actividades**

**Medidas de Acción**



Directas



Facilitadoras

Actividades	IF	US	MI
<b>MT</b> Actividad transversal la cual aplica a una o más de las causales	Fortalecimiento de la gestión en prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas	Modelo de gestión sustentable de los recursos vegetacionales	Áreas modelo de gestión privada que ejemplifican el manejo de vegetacionales
<b>MT. 4.</b> Programa de forestación y revegetación en comunas/áreas prioritizadas	IF. 2. Programa de restauración de ecosistemas post incendios forestales	US. 1. Programa de restauración de ecosistemas en terrenos productivos	MI. 1. Programa de desarrollo de comunas
<b>MT. 5.</b> Fortalecimiento programa de restauración ecológica en comunas/áreas prioritizadas	IF. 3. Programa de silvicultura preventiva con énfasis en la gestión urbana rural	US. 2. Programa de restauración de ecosistemas en terrenos productivos	MI. 2. Programa de desarrollo de comunas
<b>MT. 1.</b> Inclusión de temáticas de cambio climático y DDTs en nueva Ley de Fomento Forestal	IF. 1. Estimación de emisiones de CO2 y análisis de sostenibilidad de recursos forestales	US. 2. Sistema integrado de gestión y asesoría, tributo y desarrollo productivo	MI. 2. Programa de desarrollo de comunas
<b>MT. 2.</b> Modificación y fortalecimiento de Ley N°20.283 y sus reglamentos	IF. 4. Fortalecimiento del programa Comunalidades Preparadas frente a los incendios forestales	US. 2. Sistema integrado de gestión y asesoría, tributo y desarrollo productivo	MI. 2. Programa de desarrollo de comunas
<b>MT. 3.</b> Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra	IF. 5. Inclusión de elementos de manejo preventivo y restauración post incendios en Ley N°20.283 y sus reglamentos	US. 2. Sistema integrado de gestión y asesoría, tributo y desarrollo productivo	MI. 3. Programa de inversión agropecuaria
<b>MT. 6.</b> Programa de educación y difusión ambiental	IF. 6. Programa de transferencias tecnológicas de alternativas manejo y uso de residuos agropecuarios	US. 2. Sistema integrado de gestión y asesoría, tributo y desarrollo productivo	MI. 3. Programa de inversión agropecuaria
<b>MT. 7.</b> Fortalecimiento de los programas de fiscalización forestal y ambiental		US. 2. Sistema integrado de gestión y asesoría, tributo y desarrollo productivo	MI. 3. Programa de inversión agropecuaria
<b>MT. 8.</b> Fortalecimiento y actualización de Planes de Manejo de áreas del SNASPE en el contexto de la ENCCRV		US. 2. Sistema integrado de gestión y asesoría, tributo y desarrollo productivo	MI. 3. Programa de inversión agropecuaria

**Actividades**

**Medidas de Acción**



Directas



Facilitadoras

**MT**  
Actividad transversal la cual aplica a una o más de las causales

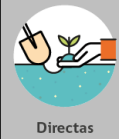
- MT. 4**  
Programa de forestación y revegetación en comunas/áreas prioritizadas
- MT. 5**  
Fortalecimiento programa de restauración ecológica en comunas/áreas prioritizadas
- MT. 1**  
Inclusión de temáticas de cambio climático y DDTs en nueva Ley de Fomento Forestal
- MT. 2**  
Modificación y fortalecimiento de Ley N°20.283 y sus reglamentos
- MT. 3**  
Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra
- MT. 6**  
Programa de educación y difusión ambiental
- MT. 7**  
Fortalecimiento de los programas de fiscalización forestal y ambiental
- MT. 8**  
Fortalecimiento y actualización de Planes de Manejo de áreas del SNASPE en el contexto de la ENCCRV

# Línea de Acción Transversal

**Causales**  
De deforestación, devegetación, degradación de recursos vegetacionales y problemas asociados para aumentar su cobertura y calidad

**Actividades**

**Medidas de Acción**



Directas



Facilitadoras

**MT**  
Actividad transversal la cual aplica a una o más de las causales

**MT. 4**  
Programa de forestación y revegetación en comunas/áreas prioritizadas

**MT. 5**  
Fortalecimiento programa de restauración ecológica en comunas/áreas prioritizadas

**MT. 1**  
Inclusión de temáticas de cambio climático y DDTs en nueva Ley de Fomento Forestal

**MT. 2**  
Modificación y fortalecimiento de Ley N°20.283 y sus reglamentos

**MT. 3**  
Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra

**MT. 6**  
Programa de educación y difusión ambiental

**MT. 7**  
Fortalecimiento de los programas de fiscalización forestal y ambiental

**MT. 8**  
Fortalecimiento y actualización de Planes de Manejo de áreas del SNASPE en el contexto de la ENCCRV

**IF**  
Fortalecimiento de la gestión en prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas

**IF. 2**  
Programa de restauración de ecosistemas post incendios forestales

**IF. 3**  
Programa de silvicultura preventiva con énfasis en la zonificación urbana rural

**IF. 1**  
Estimación de emisiones de CO2 y análisis de sostenibilidad económica

**IF. 4**  
Fortalecimiento del programa Comunalidades Preparadas frente a los incendios forestales

**IF. 5**  
Inclusión de elementos de manejo preventivo y restauración post incendios en Ley N°20.283 y sus reglamentos

**IF. 6**  
Programa de transferencias tecnológicas de alternativas manejo y uso de residuos silvopropiosarios

**US**  
Modelo de gestión sustentable de los recursos vegetacionales

**US. 1**  
Programa de restauración y ordenamiento de terrenos productivos

**US. 2**  
Sistema integrado de producción y servicios silvopropiosarios

**US. 2**  
Sistema integrado de producción y servicios silvopropiosarios

**MG**  
Áreas modelo de gestión privada que cubren el manejo de vegetacionales

**MG. 1**  
Troncos de exportación

**MG. 2**  
Fortalecimiento y consejos de manejo

**MG. 3**  
Programa de Inve agropecuaria

**Actividades**

**Medidas de Acción**



Directas



Facilitadoras

**MT. 4**  
Programa de forestación y revegetación en comunas/áreas prioritizadas

**MT. 5**  
Fortalecimiento programa de restauración ecológica en comunas/áreas prioritizadas

**MT. 1**  
Inclusión de temáticas de cambio climático y DDTs en nueva Ley de Fomento Forestal

**MT. 2**  
Modificación y fortalecimiento de Ley N°20.283 y sus reglamentos

**MT. 3**  
Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra

**MT. 6**  
Programa de educación y difusión ambiental

**MT. 7**  
Fortalecimiento de los programas de fiscalización forestal y ambiental

**MT. 8**  
Fortalecimiento y actualización de Planes de Manejo de áreas del SNASPE en el contexto de la ENCCRV

**MT**

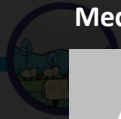
Actividad transversal la cual aplica a una o más de las causales



Incendios Forestales



Uso Insustentable de recursos vegetacionales para la producción



Uso Insustentable de recursos vegetales



Uso Insustentable de Forestales



Expansión Urbana e Industrial\*

**MT. 6**

Programa de educación y difusión  
ambiental





# MT.6.

Medida Facilitadora

## Programa de educación y difusión ambiental

### Ámbito de Acción



Educación ambiental y sensibilización

### Meta



8.000 personas

### Área responsable de CONAF



GEDEFF - GASP  
SECOM - UAIS

### Presupuesto



Incondicional  
USD 860.00



Condional  
USD 1.360.000

**Total USD 2.220.000**

### Metas Anuales



Indicador de meta    Presupuesto Condional    Presupuesto Incondicional

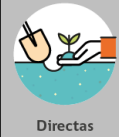
El calculo de costos se determina en base a antecedentes de capacitaciones y cursos realizados en la institución

# Línea de Acción Transversal

**Causales**  
De deforestación, devegetación, degradación de recursos vegetacionales y problemas asociados para aumentar su cobertura y calidad

**Actividades**

**Medidas de Acción**



Directas



Facilitadoras

**MT**  
Actividad transversal la cual aplica a una o más de las causales

**MT. 4**  
Programa de forestación y revegetación en comunas/áreas prioritizadas

**MT. 5**  
Fortalecimiento programa de restauración ecológica en comunas/áreas prioritizadas

**MT. 1**  
Inclusión de temáticas de cambio climático y DDTs en nueva Ley de Fomento Forestal

**MT. 2**  
Modificación y fortalecimiento de Ley N°20.283 y sus reglamentos

**MT. 3**  
Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra

**MT. 6**  
Programa de educación y difusión ambiental

**MT. 7**  
Fortalecimiento de los programas de fiscalización forestal y ambiental

**MT. 8**  
Fortalecimiento y actualización de Planes de Manejo de áreas del SNASPE en el contexto de la ENCCRV

 <b>Incendios Forestales</b>	 <b>Uso Insustentable de recursos vegetacionales para la producción</b>	 <b>Uso Insustentable de recursos vegetales para la ganadería</b>
<b>IF</b> Fortalecimiento de la gestión en prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas	<b>US</b> Modelo de gestión sustentable de los recursos vegetacionales	<b>MI</b> Áreas modelo de manejo privado que ejemplifican el manejo de vegetacionales

**Actividades**

**Medidas de Acción**



Directas



Facilitadoras

**MT. 4**  
Programa de forestación y revegetación en comunas/áreas prioritizadas

**MT. 5**  
Fortalecimiento programa de restauración ecológica en comunas/áreas prioritizadas

**MT. 1**  
Inclusión de temáticas de cambio climático y DDTs en nueva Ley de Fomento Forestal

**MT. 2**  
Modificación y fortalecimiento de Ley N°20.283 y sus reglamentos

**MT. 3**  
Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra

**MT. 6**  
Programa de educación y difusión ambiental

**MT. 7**  
Fortalecimiento de los programas de fiscalización forestal y ambiental

**MT. 8**  
Fortalecimiento y actualización de Planes de Manejo de áreas del SNASPE en el contexto de la ENCCRV

**MT**  
Actividad transversal la cual aplica a una o más de las causales

Uso Insustentable de Forestales

Expansión Urbana e Industrial\*

US

Manejo forestal sustentable en áreas forestales

Programa de capacitación para sustentabilidad de la

## **MT. 5**

Fortalecimiento programa de restauración ecológica en comunas/áreas prioritizadas



# MT.5.

Medida Directa

## Fortalecimiento programa de restauración ecológica en comunas/áreas prioritizadas

### Ámbito de Acción

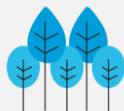


Gestión Institucional



Operativo

### Meta



20.000 hectáreas

### Área responsable de CONAF



GEDEFF  
GASP

### Presupuesto



Incondicional

USD 1.140.480



Condicional

USD 40.000.000

**Total USD 41.140.480**

### Metas Anuales

2017

Diseño e implementación de proyectos de restauración

200 hectáreas

2018

Ejecución Planes de Restauración

5.000 hectáreas

2019

Ejecución Planes de Restauración

10.000 hectáreas

2020

Ejecución Planes de Restauración

15.000 hectáreas

2021

Ejecución Planes de Restauración

20.000 hectáreas

2022

Monitoreo ejecutado

2023

Monitoreo ejecutado

2024

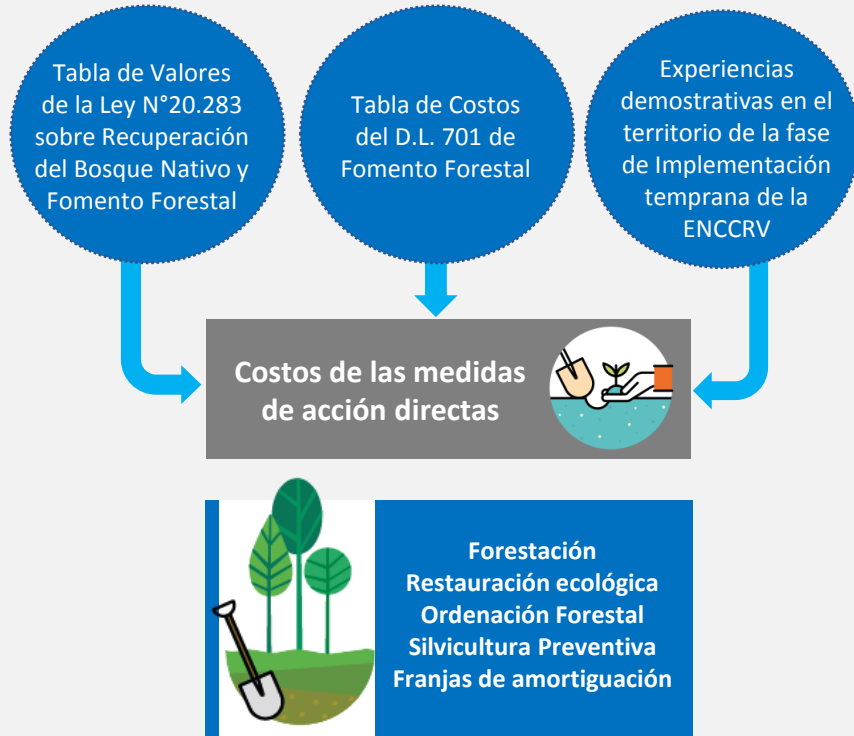
Monitoreo ejecutado

2025

Monitoreo ejecutado






● Indicador de meta ● Presupuesto Condicional ● Presupuesto Incondicional

## Estimación de los costos para implementar acciones



## Costos de la Medida de Acción Directa

Ítems a considerar para el cálculo de la actividad de forestación:

-  Tipo Forestal
-  Estado del Bosque
-  Actividades a ejecutar
-  Distancias a centros de abastecimiento
-  Hora hombre

**Meta:** 20.000 hectáreas  
**Costo 1 ejecución:** \$ 28.904.924  
**Costo 2 ejecución:** \$ 9.008.120  
**Monitoreo:** \$ 3.227.435

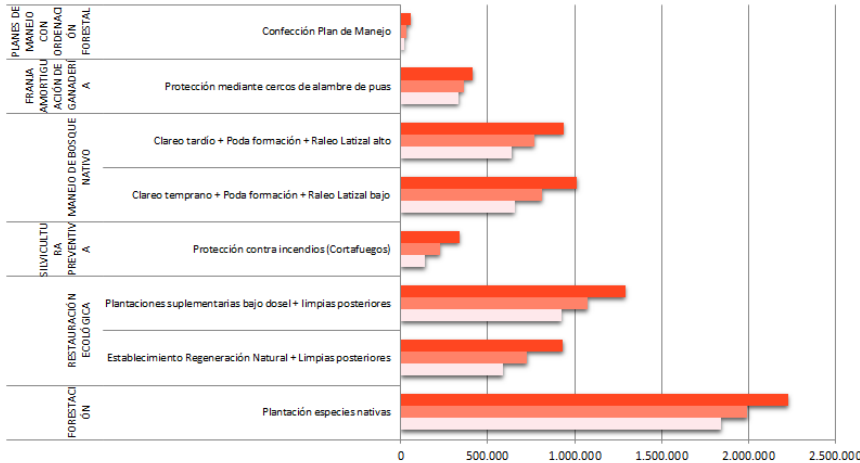


ACTIVIDADES	Actividades silvícolas	D baja	D media	D alta	Total
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	Costo Establecimiento Regeneración Natural + Limpias (USD)	901	1.114	1.434	<b>11.780.130</b>
	Superficie Restaurada ENCCRV (ha)	1.000	1.500	7.500	<b>10.000</b>
	Plantaciones suplementarias bajo dosel + Limpias (USD)	1.416	1.649	1.982	<b>\$17.124.794</b>
	Superficie Restaurada ENCCRV (ha)	1.000	1.500	7.500	<b>10.000</b>

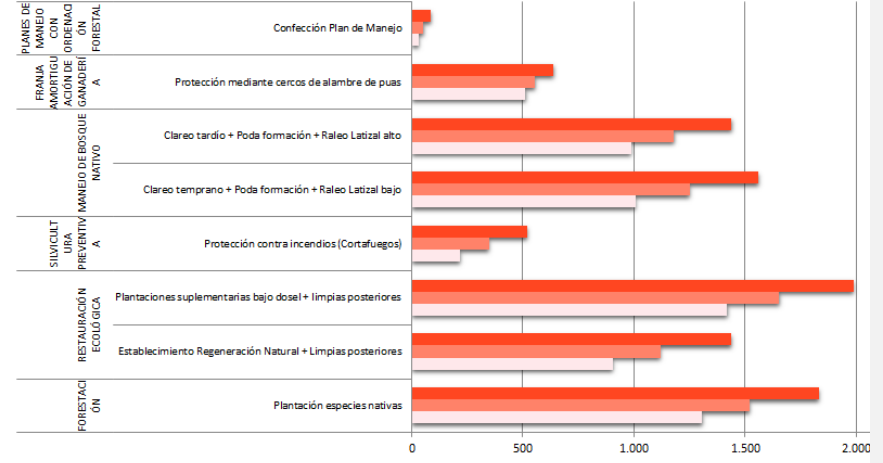
# Modelo de costos por actividad

Resumen de Cálculo de Costos Unitarios para Actividades Operacionales de la ENCCRV									
N°	ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	Actividades silvícolas	COSTO [CLP/ha] - COSTO [CLP/ha] - COSTO [CLP/ha]			COSTO [USD/ha] - COSTO [USD/ha] - COSTO [USD/ha]			
			Dbaja	Dmedia	Dalta	Dbaja	Dmedia	Dalta	
1	FORESTACIÓN	Plantación especies nativas	1.839.583	1.992.608	2.225.484	1.303	1.515	1.826	
2	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	Establecimiento Regeneración Natural + Limpias posteriores	586.050	724.929	932.745	901	1.114	1.434	
		Plantaciones suplementarias bajo dosel + Limpias posteriores	921.303	1.073.050	1.289.498	1.416	1.649	1.982	
3	SILVICULTURA PREVENTIVA	Protección contra incendios (Cortafuegos)	139.879	223.807	335.711	215	344	516	
4	MANEJO DE BOSQUE NATIVO	Clareo temprano + Poda formación + Raleo Latizal bajo	652.152	810.756	1.011.862	1.002	1.246	1.555	
		Clareo tardío + Poda formación + Raleo Latizal alto	639.194	765.319	933.944	982	1.176	1.436	
5	FRANJA AMORTIGUACIÓN DE GANADERÍA	Protección mediante cercos de alambre de puas	331.434	358.763	413.303	509	551	635	
6	PLANES DE MANEJO CON ORDENACIÓN FORESTAL	Confeción Plan de Manejo	18.648	32.928	54.347	29	51	84	

Costos Actividades Estratégicas [CLP/ha]



Costos Actividades Estratégicas [USD/ha]



## Tipos de aportes

---

### Aportes privados nacionales e internacionales

Basados en gestiones con empresas nacionales e internacionales, para conseguir financiamiento para la fase de implementación y de pagos por resultados de la ENCCRV



### Aportes Bilaterales internacionales

Se están sosteniendo negociaciones bilaterales con países desarrollados con obligación internacional de apoyar en temas forestales y de cambio climático a países en desarrollo para acceder a aportes financieros para implementación y pagos por resultados



### Aportes de instancias multilaterales internacionales

Se está postulando a gran parte de los fondos existentes, que permitirán acceder a recursos financieros, en formato de donaciones, alineados con las labores que se contempla implementar en el marco de las medidas de acción de la ENNCRV.



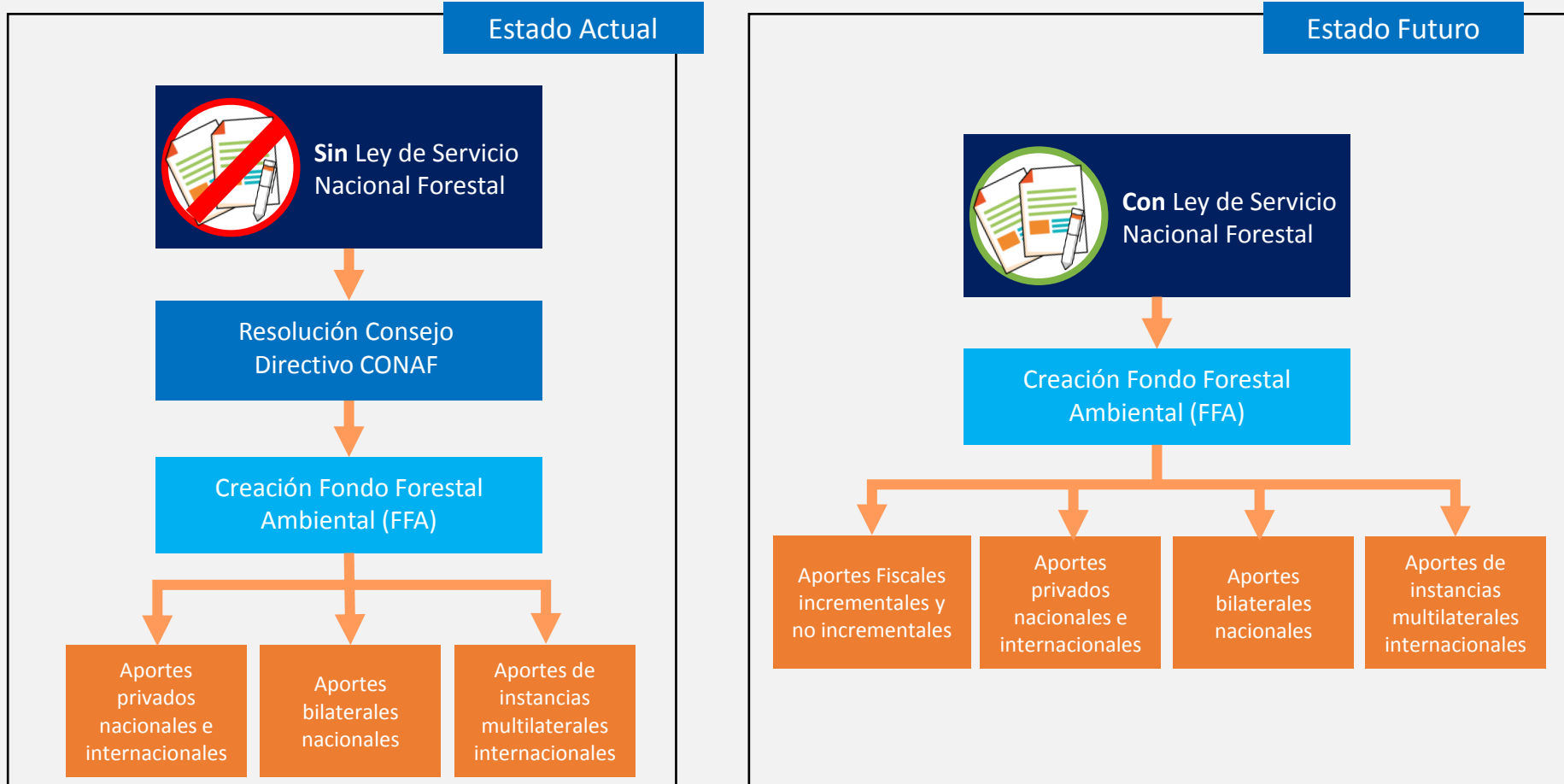
### Aportes Fiscales incrementales y no incrementales

Se basa en promover y lograr mejorar y redireccionamiento de recursos fiscales nacionales a través de la promulgación de nuevas leyes o modificaciones a las existentes tal como plantean diversas medidas de acción





## Fondo Forestal Ambiental (FFA)



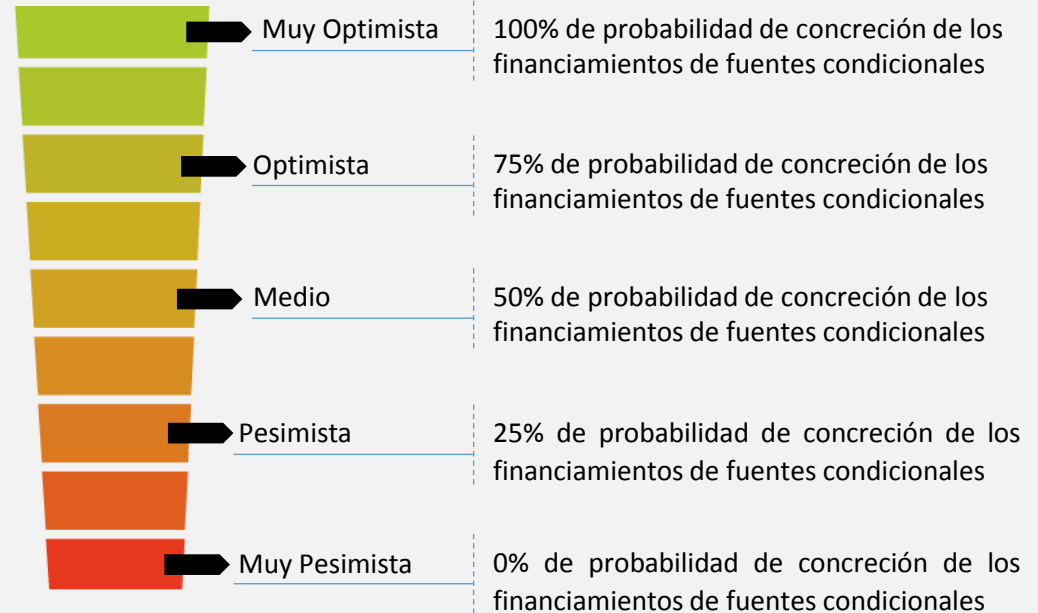
## ¿Por cuánto tiempo fue, es o será actual la Estrategia Financiera?

2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025

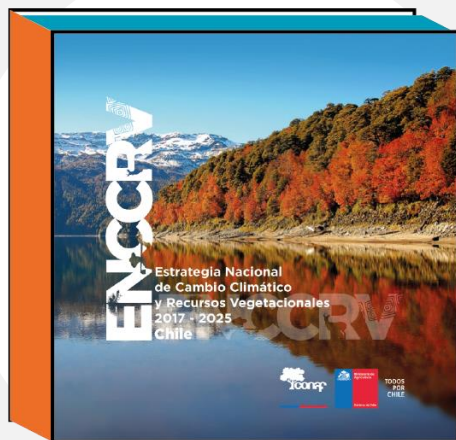
Actualización periódica, en función de los inputs que se presenten y las modificaciones en los presupuestos existentes y apalancados



### Escenarios



## Cooperación técnica y financiera para la ENCCRV



### Cooperación Internacional



PROGRAMA  
ONU-REDD



NDC  
PARTNERSHIP

ACCELERATING CLIMATE  
AND DEVELOPMENT ACTION

### Cooperación Binacional



Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación COSUDE



FONDO DE COOPERACIÓN

CHILE  
MÉXICO

### Aportes Privados

CONCHA Y TORO



# ¿La estrategia financiera de su país incluye opciones de financiamiento doméstico, tales como tasas o impuestos, o modificaciones en incentivos que impulsen la producción libre de deforestación?

8 | EMPRESAS

DIARIO FINANCIERO - MARTES 20 DE JUNIO DE 2017

ESTUDIO ENCARGADO POR GREMIO DE GENERADORAS ESTIMO MAYORES AHORROS CON ESTA FÓRMULA

## Eléctricas apuntan a incluir **más sectores** en planes para cumplir las metas del Acuerdo de París

■ Una de las conclusiones es que sumar al área forestal, por ejemplo, implicaría ahorros para el país en torno a los US\$ 2.400 millones anuales.



El costo medio de abatimiento para la generación eléctrica es de US\$ 14,8 por tonelada.

POR JESSICA ESTELLER O.

Mientras en los últimos días el Acuerdo de París para combatir el cambio climático estuvo en boca de todos, la Asociación de Generadores recibió la versión final de un estudio que analiza las opciones más costo-efectivas para que Chile cumpla la meta de reducir en 30% la intensidad de sus emisiones de CO<sub>2</sub> al 2030, respecto del nivel de 2007. Una de las conclusiones del análisis que realizó la consultora PwC Ambiental es que el plan de acción que la autoridad establece para alcanzar ese compromiso debe ser integral e incluir a otros sectores además del de energía (que no solo considera la producción eléctrica) que – según datos de 2013 – representó el 77,4% de las emisiones totales del país (31% generación, 24% transporte y 17% consumo de industria y minería). El documento establece que parte importante del cumplimiento de la meta se estableció en ese convenio

internacional es atribuible a este sector, resulta más costo-eficiente incluir a otros y permitir sinergias a la hora de realizar mitigaciones, fomentando la cooperación intersectorial.

Lo anterior porque hasta ahora energía es el único que cuenta con

**30%**  
de baja en la intensidad de las emisiones es la meta a 2030.

un anteproyecto de Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, el que asume que a esta área le correspondería el 30% de la meta de reducción (el gobierno aún no distribuye las responsabilidades por área emisora). La implementación de este plan costaría US\$ 1.400 millones y produciría un ahorro neto potencial de US\$ 900 millones. En este caso, el costo para abatir una tonelada de CO<sub>2</sub> sería de US\$ 500 millones, mientras que en el caso de incluir a otros sectores, como el forestal, los ahorros para el país podrían rondar los US\$ 2.400 millones anuales. El vicepresidente ejecutivo del

Añadió que eso muestra que la mayor eficiencia a la hora de mitigar está en el uso de la energía, más que en su producción, considerando especialmente el tránsito que experimenta el sistema eléctrico local hacia una matriz de generación más limpia, por la consolidación de las energías renovables no convencionales.

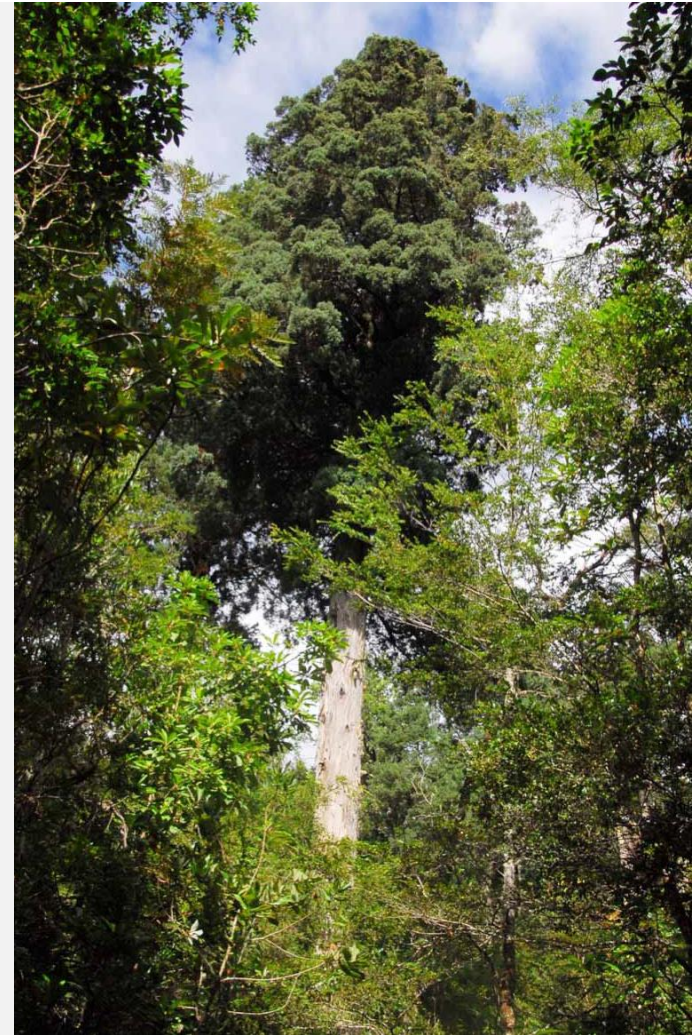
### Ajustes normativos

Un punto que enfatiza el estudio es que dado que hay medidas domiciliarias, como las instalaciones de aireadores en las llaves del agua o el uso de iluminación eficiente, que son mejores, se debería permitir que las mitigaciones puedan ser intersectoriales.

Otro punto está relacionado con el impuesto a las emisiones, instrumento que se plantea debería ser notoriamente desde la mera recaudación fiscal, al financiamiento de estas medidas de reducción. Ambos factores requieren modificaciones para analizar y cerrar las brechas de carácter técnico, legal y/o institucional que permitan que los sectores que deben mitigar emisiones puedan compensar en áreas como la eficiencia energética o el manejo vegetal, por ejemplo.

A ello se suma además el imperativo de establecer un mercado para estas mitigaciones de emisiones, el que incluso podría tener alcance internacional, plantea Seebach.

■ Una de las conclusiones es que sumar al área forestal, por ejemplo, implicaría ahorros para el país en torno a los US\$ 2.400 millones anuales.



## Fondo Verde para el Clima | Apoyo a la Implementación de la ENCCRV

### COMPONENTES DEL PROYECTO

#### COMPONENTE 1

Políticas públicas, Institucionalidad y fortalecimiento de capacidades  
**USD 9,012,150**

#### COMPONENTE 2

Inversiones en implementación de vegetación nativa  
**USD 103,307,559**

#### COMPONENT 3

Administración, Monitoreo y Difusión  
**USD 5,453,313**

### Información de la donación

- Donación FVC
- Otras donaciones
- CONAF
- Sector privado



**21%**

NDC LULUCF Chile



### Impacto Potencial

**991,365 tCO<sub>2</sub>e**

Reducción de emisiones 5 años

**2,8 million tCO<sub>2</sub>e**

Reducción de emisiones al 2030

**16,400**

beneficiarios

**1,200**

Empleos directos



# Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 2017-2025



TODOS  
POR  
CHILE